

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LOS



Expediente nº: 1084/2020

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto

Asunto: PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE
LOS BAÑOS ÁRABES DE ALFACAR

Documento firmado por: Técnico Municipal

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

El Ayuntamiento de Alfacar ha recibido una ayuda de la Unión Europea y la Junta de Andalucía, a través del Grupo de Desarrollo Rural Arco Noroeste de la Vega de Granada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para el Proyecto "Recuperación de baños árabes de la Edad Media para uso como oficina de información turística comarcal", con número de expediente 2017/GR03/OG1P P 1/008, que tiene por objetivos la conservación, protección y puesta en valor del Patrimonio de la zona.

El Proyecto tiene una inversión total de 179.215,70 €, de los cuales 141.580,40 € (un 79%) están subvencionados por la Unión Europea (90%) y la Junta de Andalucía (10%). El Ayuntamiento de Alfacar realiza una aportación de 37.635,30 € (21%).

El Objeto del contrato se trata de la Partida: Proyecto de Rehabilitación, consistente en la realización de las obras necesarias para la rehabilitación de la vivienda en la que se encuentran los Baños Árabes, tal y como se detalla en el Proyecto aprobado.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

La actuación tiene por objeto la recuperación de unos baños árabes de la Edad Media, así como dar cabida a una Oficina de Información y Turismo de ámbito comarcal para poner en valor el patrimonio de Alfacar, su pan, y el Parque natural la Sierra de Huétor, mejorando la vida en el MEDIO RURAL.

El proyecto pretende poner en valor un edificio para Patrimonio por su interés histórico-artístico, arquitectónico y cultural. Actualmente en peligro, por su mal estado generalizado. Se compone de tres Salas abovedadas: una en buen estado, otra desaparecida por un incendio y la tercera por investigar; serán los trabajos de arqueología quien ponga en valor este bien, protegido de interés por el Plan General de Ordenación Urbanística de Alfacar e iniciado el trámite como Bien de interés Cultural (BIC).

b. Marco normativo

Ayuntamiento de Alfacar

Plaza Iglesia, nº 1, Alfacar. 18170 Granada. Tfno. 958543002. informacion@ayuntamientodealfacar.es



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LOS



Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural en Andalucía 2014-2020, Línea de Subvención 1. Ayudas a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático, Código OG1PP1, Zona Rural LEADER del Arco Noroeste de la vega de Granada.

3. Objeto del contrato

El contrato tiene por objeto la Rehabilitación de la casa que contiene los Baños Árabes de Alfacar.

4. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

La rehabilitación de los Baños Árabes, se encuentra dentro de un BIC reconocido como Bien Patrimonial de la Junta de Andalucía, denominado "ALCAZAR". Se encuentran ubicados en la esquina de 3 Calles: Plaza del Baño, C/Jazmines y C/Cuba y Junto al ARCO DE SOMERA, UNA DE LAS PUERTA DE ACCESO al recinto amurallado, situada en la zona Noreste.

Esta zona es muy delicada por su situación, poniendo en valor lo poco que queda en su ámbito, pasando a patrimonio municipal.

La ubicación de las obras se sitúan en la vivienda de titularidad municipal situada en la Plaza del Baño, 7, con Referencia Catastral nº 9615422VG4291F0001FK

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado

El Valor Estimado del Contrato asciende a 122.262,06 € (Sin IVA).

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

El contrato se financia con cargo a la partida presupuestaria 334.619.00 dispuesto en el Presupuesto General para el ejercicio 2020.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LOS



Este contrato está financiado gracias a las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural en Andalucía 2014-2020, Línea de Subvención 1. Ayudas a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático, Código OG1PP1, Zona Rural LEADER del Arco Noroeste de la vega de Granada.

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

El contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo establecido en el art. 159 de LCSP.

b. Calificación del contrato

El presente contrato se califica como de OBRAS

c. Análisis de ejecución por lotes

Se justifica la no división en lotes del objeto del contrato debido a la dificultad de la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, justificada en que:

- Las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato no tienen sustantividad propia de manera que no es posible su ejecución/utilización/aprovechamiento de manera separada.
- Las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato son inseparables o imprescindibles de manera conjunta.

b) Riesgo para la correcta ejecución del contrato procedente de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, justificada en que con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la optimización del control de la ejecución global del contrato.

d. Duración

Se estima una duración de la ejecución del contrato de 10 meses.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Alfacar

